

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION
ECUATORIANA DE EXPORTACION E IMPORTACION CAMPOEXPIMEC CIA. LTDA.**

En el Quinche, a los 27 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h30, en el salón de reuniones de la Compañía, en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia El Quinche, luego de haber constatado por secretaría la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE EXPORTACION E IMPORTACION CAMPOEXPIMEC CIA. LTDA.**

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	CAMPOVERDE GALLO MARCO VINICIO	Participación	50%
2	CAMPOVERDE PEÑA LUCAS FABIAN	Participación	50%

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFs.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General de la compañía a través de la señora Contadora Silvana Galud Cuadrado Parra, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

3. CLAUSURA

El Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada y leída el acta a los socios, es aprobada por todos los socios sin haber observaciones.

Siendo las 13h45 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



Marco Vinicio Campoverde Gallo
SOCIO



Lucas Fabian Campoverde Peña
SOCIO